

**EL EXPEDIENTE UNIVERSITARIO DE  
TOMÁS NAVARRO TOMÁS  
(1902-1909)**

por

Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE\*

---

\* Doctor en Geografía e Historia



## RESUMEN

Tomás Navarro Tomás fue un excepcional alumno universitario. Afortunadamente, hemos hallado su expediente de Licenciado y de Doctor en Filosofía y Letras, Sección de Letras. Hemos seleccionado los documentos que demuestran las calificaciones que obtuvo en los dos cursos preparatorios de la Universidad de Valencia, dos de especialidad en Letras en la de Madrid, y el curso de Doctorado, culminado en 1909. Por desgracia, en el expediente académico no aparece su tesis doctoral. No obstante, hemos encontrado un examen escrito de Licenciatura, que transcribimos como anexo, pues es una pieza muy rara, inédita, desconocida.

**Palabras clave:** Tomás Navarro Tomás; expediente universitario (1902-1909).

## ABSTRACT

Tomás Navarro Tomás was a brilliant university student. Fortunately, we have found his university dossier of Master and Doctor in Philosophy and Arts, Section of “Letras” (Philology). We have selected the documents about his califications, obtained in the two courses of Preparatory studes in the University of Valencia, another two courses of Masters in the Central University, of Madrid, and the Doctorate course in the University of Madrid, finished with his graduation in 1909. However, we haven’t found the Doctoral Thesis. But, we have found a rare specimen: the manuscript examination for obtaining the Master. Last, we transcribe this unknowm manuscript as an annex.

**Keywords:** Tomás Navarro Tomás; university dossier (1902-1909).

## 1. OBSERVACIONES PRELIMINARES

Entre los variados estudios que sobre la vida y la obra de Tomás Navarro Tomás (La Roda, Albacete, 12.IV.1884 - Northampton, Mass., EE.UU., 16.IX.1979) aparecen en esta edición conmemorativa, nuestra aportación es, con seguridad, la más humilde de todas (y esto lo escribimos sin falsas modestias) y, además, aunque no tenemos conocimiento de ninguna otra aportación, posiblemente sea la más breve o una de las más breves. Es el caso, ciertamente, de que no hemos tenido que esforzarnos en el análisis de variados aspectos, ni en la interpretación de cuestiones, ni en la formulación de opiniones; en suma, no hemos necesitado realizar ninguna hermenéutica de cualquier realización de nuestro gran sabio albacetense, por rodense.

Nuestra aportación es humilde porque tan sólo hemos hecho un ejercicio inicial de heurística. Pensamos, cuando de una manera casual nos enteramos de que nuestro Instituto de Estudios Albacetenses trataba de compilar diversos estudios sobre la vida y la obra de Tomás Navarro Tomás, para una publicación en su homenaje, que si yo vivía en Madrid, porque soy un “albacetense del exilio interior”, como ha muchos años, nos calificó nuestro amigo y sabio archivero Francisco Fuster a tantos albacetenses que, como él mismo, no vivimos en Albacete, tendría, sin embargo, la facilidad de investigar, quizás, una importante documentación: la de su expediente universitario o académico.

## 2. DÓNDE SE HALLA SU EXPEDIENTE UNIVERSITARIO

Y sí. Nos resultó favorable la conjetura. Donde, desde el principio, sospechábamos, allí estaba este importante expediente, uno más entre otros varios miles. En concreto, fuimos al Archivo Histórico Nacional (AHN., en lo sucesivo) y, en una de sus muchas Secciones, la llamada “de Universidades”, se encuentra, entre otros muchos instrumentos de consulta, una pieza singular, un moderno libro de registro, de 465 páginas, que relaciona todos los expedientes históricos de los alumnos, ordenados alfabéticamente por sus apellidos, tanto de la antigua Facultad de Filosofía, con unos pocos alumnos entre 1841 y 1857, como de la Facultad de Filosofía y Letras, creada en 1857, que comprende los alumnos desde dicho año hasta el segundo decenio del siglo XX, de la Universidad Central, así llamada al decretarse el traslado de la antigua y gloriosa Universidad Complutense, creada por el Cardenal Cisneros e instalada en Alcalá. Hasta 1970 no cambió

su nombre de Universidad de Madrid por la de Universidad Complutense, para no confundirla con otra creada nuevamente en Alcalá de Henares.

Pues bien, el conjunto de legajos de estudiantes de Filosofía y Letras en el AHN. es de 594 (los comprendidos entre los números 6.298 a 6.892 de la Sección de Universidades), una cifra baja comparada con los 1.094 que contiene los de la Facultad de Ciencias o los 1.363 legajos que existen de la Facultad de Derecho, las tres únicas Facultades que, por ahora, tienen catalogados los expedientes (falta hoy por hoy la catalogación alfabética de los expedientes de alumnos de las muy fundamentales Facultades de Medicina y de Farmacia). Los legajos de Filosofía y Letras contienen un número aproximado de 11.800 expedientes académicos o universitarios, de acuerdo con una estimación propia, pues no conozco que haya una estadística oficial sobre ello.

### **3. EL EXPEDIENTE UNIVERSITARIO DE TOMÁS NAVARRO TOMÁS**

Hemos efectuado un meticuloso estudio de todos los documentos contenidos en el expediente que gira bajo la signatura: “UNIV. 6.708 (9)”, la cual significa: Sección de Universidades del AHN., legajo número 6.709, y dentro de este legajo o caja el expediente contenido en la carpetilla número 9, cuya carátula reza simplemente: “Tomás NAVARRO Y TOMÁS” (hemos comprobado que en la Universidad se diferenciaban siempre los apellidos paterno y materno con la separadora letra “y”).

Pues bien, con esta joyita en las manos, después de habernos empapado bien de toda la documentación, hemos seleccionado aquellos documentos que hemos calificado como verdaderamente determinantes para conocer con exactitud la vida universitaria de nuestro homenajeado. Dejamos, pues, la burocracia menor, esa que corresponde a las diligencias, los acuses de recibo, las peticiones de matrícula de cada asignatura, con su correspondiente aplicación de los papeles de pagos al Estado, etc. Por el contrario, atendemos a los certificados que resumen las asignaturas y sus calificaciones, sus honrosísimas calificaciones, de cada curso, las actas de los tribunales de exámenes de los grados de Licenciado y de Doctor, las instancias del propio Tomás Navarro interesando el traslado de su expediente de la Universidad de Valencia a la de Madrid, sus peticiones de matrícula gratuita en atención a las calificaciones del curso anterior, y alguna otra cosa curiosa, como por ejemplo, el original de un examen de Historia Crítica de la Literatura Universal en la prueba de grado de

Licenciado, examen del que hablaremos al final de este nuestro muy breve artículo.

Advertimos que la mayoría de los documentos se descomponen, como podrá figurarse el lector, en dos partes que hemos procurado diferenciar: a) la parte impresa, que es general, y que presentamos en un tipo de letra normal y b) la parte particular, que está cumplimentada siempre de una forma manuscrita, y que presentamos en letras cursivas.

Estos documentos los hubiéramos podido presentar a los lectores mediante su fotocopiado, pero hemos optado por efectuar un trasunto fiel de los mismos por dos razones. La primera es por causa del tiempo que el AHN. tarda en efectuar estas fotocopias encargadas y nuestro artículo corría prisa en enviarlo al Instituto de Estudios Albacetenses. Y la segunda es porque, aunque fuera muy nítido el proceso de fotocopiado se corría el riesgo de que el lector no llegara a ver o a leer bien alguna o algunas palabras manuscritas, cuestión que a nosotros nos ha resultado, al trabajar sobre el original, bastante sencilla, salvo alguna excepción en las firmas de los catedráticos examinadores, afortunadamente bien resuelta.

De los documentos deducimos que en 2007 hacía justamente 101 años que Tomás Navarro Tomás había obtenido su flamante título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Letras, el día 30 de junio de 1906. Y, más exactamente, observamos que se cumplen 100 años de la fecha, 30 de junio de 1907, en que aprobó brillantemente las asignaturas del Doctorado. Después, se sumergió en la redacción de su tesis doctoral y en otros trabajos que detallaremos más adelante, hasta que se presentó ante el Tribunal calificador el día 15 de junio de 1909, Tribunal en el que la firma más legible de todas es la de su gran maestro “Dr. Menéndez Pidal”. ¡Dichoso centenario! ¡Dichoso maestro y dichoso discípulo!

#### **4. UNA RÁPIDA OJEADA A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR NAVARRO TOMÁS**

Como los documentos siguen a continuación, el lector podrá comprobar literalmente cuáles eran las asignaturas que cursó en los cuatro años de Licenciatura, dos de estudios preparatorios, que realizó en la Universidad de Valencia, y otros dos de estudios de la especialidad de “Letras”, que por no tenerlos la Universidad valenciana obligó a Tomás Navarro a pedir su traslado a la Universidad de Madrid. Después de obtener la Licenciatura, se verán las asignaturas que cursó en los estudios de Doctorado y sus calificaciones. Y podremos admirar sus brillantes notas.

Como había nacido en La Roda el 12 de abril de 1884, Tomás Navarro Tomás tenía cumplidos los veinte años cuando se dirige al Rector de la Universidad de Madrid (documento nº 1) el último día del plazo para matricularse en la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía de Letras, el 30 de septiembre de 1904, suplicando que se le admita la matrícula de forma condicional, pues había solicitado a la Subsecretaría de Instrucción Pública el traslado de su expediente académico a la Universidad Central para cursar en ella la especialidad de “Letras”, por la causa ya dicha de que no se daba en la Universidad valenciana. Tenía, pues, dieciocho años cuando cursó el primer curso de estudios preparatorios, diecinueve cuando empezó el segundo y veinte años cuando tenía ya los dos cursos completos. En la Universidad de Valencia había cursado seis asignaturas, en las que obtuvo seis Sobresalientes, tres de ellos con el premio de “Matrícula de Honor” (documento número 3).

Inicia sus estudios de la especialidad de Letras en Madrid cuando tiene veinte años y los termina en junio de 1906 cuando acaba de cumplir los veinte y dos. En esos dos cursos de especialidad de Letras estudió 12 asignaturas y recibió en ellas las siguientes calificaciones; 4 Notables y 8 Sobresalientes con Matrícula de Honor (documentos números 4 y 5). Así que si sumamos todas sus asignaturas de la Licenciatura tenemos el siguiente resumen; 4 Notables, 3 Sobresalientes y 11 Sobresalientes con Matrícula de Honor.

(Estas notas me han traído una evocación personal. Conste que he dudado mucho aquí en hablar de uno mismo, de quien está escribiendo este artículo. Una osadía. Pido perdón. No pretendo, pobre de mí, igualarme con la eminencia de quien estoy tratando, ni siquiera como estudiante. Pero es que he observado un detalle curioso. Realicé en la Universidad de Murcia mi Licenciatura en Geografía e Historia, por estudios libres, porque un servidor trabajaba entonces en un Ministerio ocho horas de lunes a viernes y cinco horas los sábados. El plan de estudios era de 33 asignaturas (descontando 5 llamadas “Marías”). Obtuve bastantes Sobresalientes, pero solamente uno con Matrícula de Honor: en Bibliología, como Tomás Navarro, y no obtuve Sobresaliente (y esto es lo curioso) en Paleografía, Latín vulgar, Arqueología y Numismática, lo mismo que Tomás Navarro. Además, tampoco obtuve Sobresaliente en Epigrafía ni en los dos cursos de Lengua Árabe. He traído esta evocación porque me asemejé en la “flojera” de calificaciones de Tomás Navarro con la Paleografía, Latín vulgar, Arqueología y Numismática, lo que es bastante casual. Y pido perdón por esta evocación tan personal y hasta tan fuera de tono).

Con veinte y dos años realiza Tomás Navarro el curso de doctorado, en donde obtuvo nuestro homenajeado un Notable, 2 Sobresalientes y 2 Sobresalientes con Matrícula de Honor. (Y, por si acaso, algún curioso me pregunta por mis estudios de Doctorado le diré que solamente cursé tres asignaturas, muy especializadas, bastante menores que las de Tomás Navarro: Heráldica, Barroco español y Geografía turística, y obtuve tres Sobresalientes. Ya no volveré a hablar de mí, cosa tan fea y tan fuera de lugar. Prometido).

Ahí queda, pues, el bagaje de calificaciones de la Licenciatura y el Doctorado de Tomás Navarro.

## **5. MUY LIGEROS APUNTES SOBRE ALGUNOS CATEDRÁTICOS QUE FIRMAN SUS DOCUMENTOS**

¿Quiénes fueron algunos de los catedráticos que, al menos, firmaron, en los documentos que traemos?

De la Universidad de Valencia no podemos allegar ningún nombre, pues el documento n.º 3 nada dice de los catedráticos. Es de suponer que, sin duda, habría entre ellos algunos de suma valía. Aparece el Doctor Reig Flores, pero con un carácter meramente burocrático, como Secretario General de la misma. Era catedrático de Derecho y buen escritor.

Reduciendo mucho este apunte nos limitaremos a consignar algunos catedráticos que firmaron en los documentos de Madrid que presentamos, *infra*.

En primer lugar, el Rector de la Universidad Central o de Madrid. En el documento número 1 aparece una firma ilegible, un garabato, bajo las siglas "P. O." (= Por Orden). Aparece, además, su firma, bien que ilegible, en el documento número 6. Digamos que desde 1903 hasta 1916, época que llena ampliamente los estudios que realizó en Madrid Tomás Navarro entre 1904 a 1909, fue Rector de su Universidad el Dr. Rafael Conde y Luque, nacido en Córdoba en 1835, catedrático de Derecho Internacional Público y Privado.

Y en el acta de grado de Licenciado, documento número 6, aparecen tres firmas, correspondientes al Presidente, al Secretario y al Vocal del Tribunal. Veamos quiénes eran estos tres personajes.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid era Mariano Viscasillas y Urriza, quien fue, además, el Presidente del Tribunal de grado de Licenciado de Tomás Navarro. Nació en Zaragoza (3.II.1835) y murió en 1912, siendo Decano todavía (lo era desde el año

1890; ocupó 22 años el Decanato). Era catedrático, por oposición, de Lengua Hebrea desde 1861, cátedra conseguida, pues, a los 26 años. La desempeñó en Zaragoza, luego en Barcelona y después pasó a la de Madrid. Tenía 72 años al actuar como Presidente de los exámenes de grado de Licenciatura. Publicó diversas obras de texto (gramáticas de lengua hebrea) y numerosas obras de investigación.

Como Vocal actuó el “Dr. A. González Garbín”. Se llamaba Antonio (Almería, 17.XI.1836). Era catedrático, por oposición, de Lengua y Literatura Latina desde 1893. Antes lo fue de Retórica y Poética. Estuvo previamente bastantes años de catedrático en Granada. En 1907, al jubilarse, se le pidió que continuara en su cátedra, a la que se le acumuló, en 1910, la de Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas. Fue autor de muchas obras, tanto de libros de texto como de investigación. Su *Compendio de Retórica y Poética*, Granada, 1895, iba por la 8.<sup>a</sup> edición. Tenía 70 años al actuar en el Tribunal, y falleció pronto, en el año 1912.

Y como Secretario del Tribunal de Licenciatura firma el “Dr. de los Ríos”. Se trataba de Don Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández de Villalta (Madrid, 3.I.1843 - Madrid, 3.V.1917). Era sobrino del erudito Don José Amador de los Ríos (1818-1868), que fue catedrático de Historia crítica de la Literatura Española, académico de la Historia, orientalista y publicista. Don Rodrigo era Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, pertenecía al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y fue Director del Museo Arqueológico Nacional desde 1911. Académico de la Real de Bellas Artes sucedió en el sillón que dejó vacante el Marqués de Molíns. Era profesor auxiliar por oposición de la Facultad de Filosofía y Letras. Publicó numerosas obras sobre antigüedades árabes y mudéjares. Además, fue autor de *Murcia y Albacete* (aparte de *Almería, Burgos, Huelva y Santander*), en la Colección “España y sus Monumentos”. Tenía 63 años al actuar como Secretario del Tribunal. Observamos que tanto en este Tribunal de Licenciatura como en el de Doctorado los Secretarios no tenían la condición de Catedráticos.

Ahora pasemos a contemplar el acta del grado de Doctor (documento número 10), no el de aprobación de las asignaturas, sino el de la presentación y defensa de su tesis doctoral, acto celebrado el 15 de junio de 1909. En ella figura como Presidente una firma temblorosa. Se trata del insigne Francisco Fernández y González (Albacete, 26.IX.1833). Fue en la Universidad española catedrático de Historia crítica de España, de Lengua griega, de Literatura general y española, de Estética (en Granada, desde 1856 hasta 1864 en que pasó a Madrid), suprimida la Estética en 1867 pasó a la cátedra de Metafísica, y vuelta a crearse la de Estética en 1868 (estos vaivenes de

planes de estudios no son de ahora, como se ve) pasó a regentarla hasta su muerte (Madrid, 30.VI.1917). Maestro de Francisco Giner de los Ríos, erudito enciclopédico, conocedor de más de una docena de lenguas vivas y muertas, fue dos veces Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1878-1880 y 1890, en que fue sucedido por Marcelino Menéndez y Pelayo), Rector de la Universidad de Madrid durante ocho años (desde 1895 a 1903), Senador del Reino, miembro de cuatro Reales Academias (Lengua, Historia, Bellas Artes, Ciencias Morales y Políticas). ¿Quiso presidir adrede el Tribunal de Doctorado de un ilustre alumno paisano suyo? Posiblemente. Tenía entonces 76 años y, a principios del siglo XX, a esa edad, a la que pocos llegaban, se tenía el pulso tembloroso, como se observa en la firma. Para saber más de la vida y la obra de este ilustre albacetense, véase la gran obra *Hombres y Documentos de la Filosofía Española*, de nuestro amigo y Miembro de Honor del Instituto de Estudios Albacetenses Doctor Gonzalo Díaz Díaz (su volumen III, Madrid, CSIC, 1988, páginas 194-196).

Vocal del Tribunal fue el Doctor Cayo Ortega Mayor (Fuentenebro, Burgos, 31.I.1858). Era Doctor en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras. Había sido profesor de la Escuela de Diplomática. Pertenece al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Fue catedrático de Bibliología en las Universidades de Salamanca y Valladolid. En 1900 ganó por oposición la cátedra de Historia Literaria y Bibliografía de la Facultad de Madrid, donde también desempeñó, como sustituto, la cátedra de Historia de las Instituciones de España en la Edad Media. Falleció en 1923. Entre sus obras destacan: *Literatura preceptiva...*, *Lecciones histórico-críticas de Literatura Clásica Latina*, *Proceso y muerte de Sócrates* y varias traducciones de Plauto.

Otro Vocal, por cierto la firma más nítida que se ve, fue el “Dr. Menéndez Pidal”. Recoge Francisco Fuster, en la breve biografía del volumen X de la *Enciclopedia de Castilla-La Mancha* (véase en la Bibliografía final) la opinión de Ángel Valbuena y Prat (mi recordado catedrático de Literatura española) de que Ramón Menéndez Pidal, nacido en La Coruña, 13.III.1869, tuvo dos discípulos predilectos: Américo Castro y Tomás Navarro. Menéndez Pidal ganó por oposición la cátedra de Filología Española en 1899, a los 30 años. Fue académico de la Lengua desde 1902. Vivió 99 años, pues falleció el 14.XI.1968. Consideramos francamente superfluo decir cualquier cosa sobre la vida y la obra de este ilustre académico, filólogo, historiador e investigador en tantos campos. Uno de sus grandes proyectos le sobrevive en el mismo título de una obra voluminosa: *La Historia de España Menéndez Pidal*.

Y el otro Vocal tiene pergeñado un garabato, más que una firma. Nos fue difícil descubrir quién era. Su firma parecía que debía ser leída por un criptógrafo, más que por un paleógrafo. Pero lo hemos identificado correctamente. Se trata del Doctor Mario Daza de Campos (Madrid, 7.VII.1863 - Madrid, 1923). Era Doctor en Derecho Civil y Canónico y Doctor en Filosofía y Letras. En enero de 1897, a los 33 años, ganó por oposición la cátedra de Sánscrito de la Universidad Central, que desempeñó hasta su muerte. Se distinguió por realizar por su cuenta en el extranjero numerosos viajes para visitar bibliotecas, archivos y museos.

Finalmente, como Secretario del Tribunal actuó el Doctor Emeterio Mazorriaga y Fernández-Agüero (Castillo de Bayuela, Toledo, 3.III.1868), quien no era catedrático, sino, desde 1904, por oposición, Auxiliar numerario de Lengua y Literatura griegas. Pasó a catedrático de esta disciplina, por oposición, en 1915. Falleció en 1932. Tradujo *Diálogos platónicos*, en 2 volúmenes, para una Colección de Clásicos (1918), con una muy buena Introducción cuya titulada *Platón el Divino*. Curiosamente, era especialista en la traducción de autores de lengua francesa e inglesa: Oscar Wilde, Condillac, Flaubert, Elisabeth Gaskell y otros.

Verdaderamente, “los Jueces del Tribunal”, en severa expresión de las actas de graduación, eran personajes llenos de ciencia y sabiduría.

## **6. LA TESIS DOCTORAL, UNA PIEZA DESCONOCIDA E ¿INENCONTRABLE?**

Una cosa es el examen del doctorado, brillantemente aprobado por Tomás Navarro el 30 de junio de 1907 (documento número 9) y otra cosa es la colación del grado de Doctor, mediante la lectura y superación de la tesis doctoral, acto ocurrido casi dos años después, el 15 de junio de 1909 (documento número 10). En el acta aparece muy clara la denominación de esta tesis: “Notas filológicas sobre el libro de los Emperadores: manuscrito aragonés del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén”. El asunto es muy atractivo y de gran desafío para una crítica filológica.

Lo normal es que en los expedientes de alumnos de las Facultades de la Universidad de Madrid sus tesis doctorales se conserven, la mayoría de ellas manuscritas (solamente hemos visto una a máquina de escribir durante el primer decenio del siglo XX) dentro de los expedientes. ¿Y por qué no aparece la tesis de Tomás Navarro dentro de su expediente académico? En principio, planteamos una conjetura, elaborada por nosotros, consistente en que el flamante Doctor Navarro, o bien algunos de sus catedráticos,

en este caso sin duda su director de la tesis, Ramón Menéndez Pidal, la pidiera a la Facultad para proceder a imprimirla. Y, siguiendo con nuestra sospecha, por las causas que fueren, no se llevó a cabo la impresión de la tesis ni la misma se reintegró al expediente. Por esto que exponemos no estamos de acuerdo, por una vez, con lo expuesto por F. Fuster Ruiz, en su magistral artículo necrológico (1980; *vid.* nuestra Bibliografía, *in fine*), quien dice textualmente: “esta tesis doctoral, al parecer, aún permanece inédita, olvidada entre todas aquellas que sufren igual destino lamentable en la Biblioteca Universitaria de Madrid” (*ibidem*, pág. 8).

A esto debemos apostillar dos cosas; a) que la tesis doctoral de Tomás Navarro está inédita queda demostrado suficientemente porque no aparece en ninguna catalogación de obras publicadas, y esto lo hemos comprobado con los inmensos recursos informáticos que para catalogaciones de cualquier biblioteca española posee la Biblioteca Nacional, de Madrid; b) a lo dicho anteriormente debemos agregar que en la Biblioteca Universitaria de Madrid no existen tesis manuscritas o, más exactamente, inéditas, pertenecientes a doctorados culminados entre la fecha de creación de la Facultad de Filosofía y Letras, 1857, y el segundo decenio del siglo XX, porque todo ese conjunto de tesis se encuentra dentro de los expedientes académicos de alumnos, que no están en ninguna dependencia de la Universidad Complutense, sino en la Sección de Universidades del AHN. Hablamos con conocimiento de causa, pues llevamos revisados centenares de expedientes de alumnos de origen albacetense en búsqueda de sus calificaciones académicas y sus tesis doctorales.

Llega aquí el momento de analizar un poco la actividad de Tomás Navarro entre los años 1907, en que aprueba sus asignaturas de Doctorado, y 1909, en que presenta, lee y defiende su tesis doctoral. No se crea que estuvo todo ese tiempo, dos años, enfrascado en la redacción de la tesis doctoral. En primer lugar hay que deshacer errores. No “se doctoró en 1907”, como dice recientemente la *Gran Enciclopedia de España*, (volumen 15, 1999, pág. 7.059). Una vez aprobado el curso de Doctorado con brillantísimas notas, y siguiendo las indicaciones de su maestro Menéndez Pidal, quien sin duda le fijó el asunto de la tesis, iniciaría los estudios de ella en la Biblioteca Nacional, donde estaba el manuscrito, pero hay que tener en cuenta que, muy posiblemente, para no sobrevivir en sus estudios con la subvención paterna, asunto que tan magistralmente expone F. Fuster en su artículo necrológico citado (1980, págs. 8 a 13), en el mismo año 1907 “recibió una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas para realizar una investigación dialectal por el Alto Aragón. De aquí saldría el material para su primer ensayo lingüístico...” (*Ibidem*,

pág. 8). Así fue y fruto de ello es un breve estudio titulado “Pensión al Alto Aragón, con estudio sobre la R intervocálica en un documento aragonés de 1486”, que se publicó en la *Memoria de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas del año 1907*, Madrid, 1908, págs. 79-101.

Por lo expuesto, suponemos que fue en el año 1908 cuando se dedicó de lleno Tomás Navarro a la redacción de su tesis doctoral consistente en unas “Notas filológicas...” sobre el *Libro de los Emperadores*, manuscrito aragonés del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén. Este Gran Maestre era el muy importante escritor, historiador, helenista, traductor, bibliófilo y político Fray Juan Fernández de Heredia (Zaragoza, c. 1310 - Aviñón, Francia, 1.III.1396), quien en los muchos avatares de su vida, fue durante cinco años príncipe de la Morea (Grecia) donde se cree que, por entonces, tradujo del griego importantes obras al que se suele llamar “dialecto aragonés” (estamos en la segunda mitad del siglo XIV), una de ellas la *Επιτομή ιστοριών* de Johannes Zonaras.

Afortunadamente, es muy reciente la edición crítica española, calificada con justicia como la mejor en el mundo hasta ahora, publicada en 2006, por el catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha Doctor Adelino Álvarez Rodríguez (*vid.* su cédula, en Bibliografía final, a nombre de “Zonaras, J.”). En su extensa Introducción leemos que “desde 1852, año en que José Amador de los Ríos (1818-1878) en *Obras de Don Iñigo López de Mendoza...*, Madrid, 1852, p. 607, exhumó para el mundo de la filología el *Libro de los Emperadores* herediano, son muchos los comentarios que esta obra ha suscitado entre los aragonesistas e hispanistas en general. El propio Amador de los Ríos se ocupa de esta obra en su *Historia crítica de la literatura española*, vol. V, Madrid, 1864 (edición facsímil, Madrid, 1970-1971), aunque la confunde con la primera partida de la *Corónica de los conquiridores*. En 1885, A. Morel-Fatio, en *Libro de los fechos et conquistas del principado de la Morea...*, Ginebra, 1885, págs. XXVIII-XXXVII, suministra ya una descripción minuciosa del manuscrito (Nota: Sigue pensando, sin embargo, como Amador de los Ríos, que este manuscrito constituye la primera partida de los *Corónica de los Conquiridores*)” (pág. XVI de A. Álvarez Rodríguez, 2006). Finalmente, para no alargar la exposición, digamos que hasta 1923, no deshizo Domínguez Bordona “un ya inveterado error, y demuestra, contra Amador de los Ríos y Morel-Fatio, que la primera partida de la *Corónica de los conquiridores* está contenida en los manuscritos 2.211, 10.190 y 12.369 de la Biblioteca Nacional, de Madrid, y que, por lo tanto, el *Libro de los Emperadores* nada tiene que ver con esta crónica” (*Ibidem*, pág. XVI).

Pues bien, y hasta aquí queríamos llegar, téngase en cuenta de lo expuesto: a) Que es a Tomás Navarro a quien corresponde, el primero en el tiempo, la fijación de la traducción del *Libro de los Emperadores* por Juan Fernández de Heredia, y su identificación con el manuscrito 10.131 de la Biblioteca Nacional; b) Que su tesis doctoral no sólo está perdida sino que está ignorada por todos los especialistas españoles y extranjeros. Ni J. Simón Díaz (*vid.* en nuestra Bibliografía final su extensa cédula sobre Juan Hernández de Heredia, en su magna *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, con sus muy numerosos “Estudios”) ni la reciente edición crítica de 2006 (*vid.* Zonaras, J., en nuestra Bibliografía) traen en absoluto el nombre de Tomás Navarro Tomás entre los estudiosos del *Libro de los Emperadores*. ¡Y fue el primero en el mundo!

En cuanto Tomás Navarro fue investido Doctor en junio de 1909 no paró de estudiar y trabajar. En 1909, no sabemos en qué mes, publicó su segundo artículo sobre fonética (también sobre fonética aragonesa): “El perfecto de los verbos en –ar en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal en los documentos notariales”, en la *Revue de Dialectologie Romane*, Bruxelles, 1909, n.º 1, págs. 110-121. Y el 31 de diciembre del mismo año, llevado más por su vocación investigadora que por la docente, ingresaba, por oposición, en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Con estas notas damos por concluida la visión retrospectiva de la actividad universitaria de Tomás Navarro Tomás entre los años 1902 a 1909.

## 7. SELECCIÓN DOCUMENTAL

Y sin más divagaciones, entraremos de lleno en el resultado de nuestras pesquisas, trayendo esa selección de documentos de la que hemos hablado desde el principio, cuyos documentos aparecerán siguiendo un estricto orden cronológico.

## **Documento nº 1.**

*“Cédula 11ª clase y nº 940, la Roda, 1 Julio 1904.*

*Ilmo. Señor:*

*Tomás Navarro Tomás, natural de la Roda (Albacete) a V. S. I. respetuosamente expone:*

*Que habiendo estudiado en la Universidad de Valencia los dos primeros cursos de Filosofía y Letras y deseando continuar en la Sección de Letras, ha tenido que venir a la Universidad central porque en Valencia no se dan los estudios correspondientes a dicha Sección de Letras. Para poder efectuar este cambio de Universidad elevó una instancia al Ilmo Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y como hasta la fecha aún está el traslado pendiente de resolución y hoy sea el último día de matrícula ordinaria, a V. E. suplica sea permitido matricularse condicionalmente hasta tanto que pueda presentar certificación de los estudios que tiene aprobados.*

*Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida g<sup>e</sup> D. muchos años.  
Madrid 30 Sep<sup>bre</sup> 1904.*

*Tomás Navarro Tomás*

[Al dorso de este escrito se estampó malamente un sello de caucho, que no permite hacer por completo legible el contenido, aunque se intuye. FRT.]

### **UNIVERSIDAD CENTRAL. 30 DE SEPTIEMBRE DE 1904.**

Admítase la solicitud y ..... matrícula bajo condición de .....  
el 15 de octubre *que remite hoy* ..... requisitos necesarios para  
la validez de aquella, y le queda nula si en todo el citado mes no  
lo efectuare.

### **EL RECTOR**

*P. O.*

*[firma ilegible]*

Fin del documento nº 1.

**Documento nº 2.**

MATRÍCULA DE HONOR  
UNIVERSIDAD CENTRAL  
FACULTAD DE *Filosofía y Letras*.  
Número de orden: 27.

D. *Tomás Navarro Tomás*, natural de *La Roda*, provincia de *Albacete*, de 20 años de edad, que habita en Madrid, calle de....., núm....., cuarto:....

SOLICITA Matrícula de Honor en las asignaturas que a continuación se expresan, por haber obtenido la calificación de Sobresaliente con opción a dicha matrícula en el curso último en las asignaturas de: *Teoría de la Literatura y de las Artes e Historia Universal*.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE:

*Literatura española (curso de investigación).*  
*Lengua Griega.*

Madrid, 30 de *Septiembre* de 1904.

Firma del interesado o de persona que le representa,

*Tomás Navarro Tomás*

NOTA: Deben expresarse el nombre del alumno con los apellidos paterno y materno, con toda claridad.

Fin del documento nº 2.

**Documento nº 3.**

**UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Facultad Provincial de Filosofía y Letras  
(Sección de Historia).**

**CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL**

Extracto del Expediente Académico de D. *Tomás Navarro Tomás*, natural de *La Roda*, provincia de *Albacete*, de 19 años de edad.

Verificó los ejercicios del **GRADO DE BACHILLER** en el Instituto de *Albacete* el 2 de *Julio* 1902, con la calificación de **Sobresaliente** en el primero y **Aprobado** en el segundo, habiéndose expedido el Título correspondiente con fecha 23 de *Abril* de 1903, autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

**REFORMA DE ESTUDIOS EN DICHA FACULTAD. SEGÚN R. D. DE 20 DE JULIO DE 1900.**

Estudios preparatorios	Matriculado en el curso	En la Universidad de	Calificación de los exámenes ORDINARIOS	Premios y observaciones
1º Lógica fundamental Lengua y Literatura españolas Historia de España	1902- 1903 <i>id</i> <i>id.</i>	<i>Valencia</i> <i>Id.</i> <i>Id</i>	<i>Sobresaliente</i> <i>Sobresaliente.</i> <i>Sobresaliente</i>	<i>Con derecho a Matricula de Honor.</i>
2º Lengua y Literatura latinas Teoría de la Literatura y de las Artes	1903-1904 <i>id.</i>	<i>id.</i> <i>id.</i>	<i>Sobresaliente</i> <i>Sobresaliente</i>	<i>Con derecho a Matricula de Honor</i>
Historia Universal	<i>id.</i>	<i>id.</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Con derecho a Matricula de Honor</i>

*Nota: El traslado de este alumno, de esta Escuela, a la Universidad de Madrid, ha sido autorizado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 29 de Septiembre último, bajo la condición de que dicho traslado solamente será válido en esa Universidad para la Sección de Letras, que no se cursa en esta -----*

Conforme:

El Secretario de la Facultad,

*Pedro María López*

CERTIFICO la exactitud de estos datos con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta certificación al Sr. RECTOR de la Universidad de Madrid.

Valencia, *seis de Octubre* de mil novecientos *cuatro*.

El Secretario General,  
*F. Reig y Flores*

El Oficial del Negociado,  
*Joaq<sup>n</sup> de los Santos Orellana*

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta certificación: **seis**.

Fin del documento nº 3.

**Documento nº 4.**

UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA. NÚMERO 129

[Nota del transcriptor. Obviamos la inscripción de las asignaturas, un trámite simplemente burocrático, porque al dorso de este documento figuran las mismas, con sus calificaciones, que es lo que nos interesa. FRT.].

ENSEÑANZA OFICIAL  
CURSO DE 1904 A 1905

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en él de cada una por el alumno *Tomás Navarro Tomás*, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura, o por los tres Jueces del Tribunal en los EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

**EXÁMENES ORDINARIOS**

Asignaturas	Fecha del examen	Nº de orden	Calificación
<i>Paleografía... ..</i>	<i>20 Mayo</i>	<i>7</i>	<i>Notable</i>
<i>Latín vulgar y de los tiempos medios</i>	<i>20 Mayo</i>	<i>7</i>	<i>Notable</i>
<i>Lengua arábiga... ..</i>	<i>22 Mayo</i>	<i>4</i>	<i>Sobresaliente y Matricula de Honor</i>
<i>Literatura española (curso de investigación)... ..</i>	<i>29 Mayo</i>	<i>1</i>	<i>Sobresaliente y Matricula de Honor</i>
<i>Lengua griega... ..</i>	<i>31 Mayo</i>	<i>3</i>	<i>Sobresaliente y Matricula de Honor</i>

Madrid, 30 de Junio de 1905

El Jefe del Negociado,

*F. Medina*

Fin del documento nº 4.

**Documento nº 5.**

UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

[Nota del transcriptor. Igual que hicimos en el documento anterior, solamente consignamos la parte de asignaturas, exámenes y calificaciones, obviando otros trámites simplemente burocráticos. FRT.]

**ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1905 A 1906**

Asignaturas	Fecha del examen	Nº de orden	Calificación	Premios y observaciones
<i>Filología comparada del latín y del castellano</i> ...	<i>Junio</i>	<i>4</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Matricula de Honor</i>
<i>Bibliología</i> .....	<i>Id.</i>	<i>9</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Matricula de Honor</i>
<i>Arqueología</i> .....	<i>Id.</i>	<i>6</i>	<i>Notable</i>	
<i>Numismática</i> .....	<i>Id.</i>	<i>7</i>	<i>Notable</i>	
<i>Lengua y Literaturas griegas</i> .....	<i>Id.</i>	<i>1</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Matricula de Honor</i>
<i>Lengua hebrea</i> .....	<i>Id.</i>	<i>1</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Matricula de Honor</i>
<i>Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas</i> .....	<i>Id.</i>	<i>2</i>	<i>Sobresaliente</i>	<i>Matricula de Honor</i>

Madrid, 30 de *Junio* de 1906

El Jefe del Negociado,

*F. Medina*

Fin del documento nº 5.

**Documento nº 6.**

**UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.  
GRADO DE LICENCIADO**

Sección de *Letras*.      Curso de 1905 a 1906      Folio 6      Núm. 16

Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad:

D. *Tomás Navarro Tomás*, natural de *La Roda*, provincia de *Albacete*, de 22 años de edad,

A V.S.I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al GRADO DE LICENCIADO en *Letras*, según consta en su expediente, ruega a V. S. I. se digne admitirle a los ejercicios de dicho Grado.

Gracia que espera obtener de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.  
Madrid, 4 de *Junio* de 1906.

Firma del interesado,  
*Tomás Navarro Tomás*

SECRETARÍA GENERAL

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele en los ejercicios que solicita.

Madrid, 16 de *Junio* de 1906.

El Secretario General  
(ilegible)

El Jefe del Negociado,  
*Fran<sup>co</sup> Medina*

RECTORADO

Admítase a D. *Tomás Navarro Tomás* a los ejercicios del GRADO DE LICENCIADO que solicita, y pase este expediente al Sr. Decano de la Facultad a los efectos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Madrid, 16 de *Junio* de 1906.

El Rector.  
(ilegible)

**Documento nº 7.**

UNIVERSIDAD CENTRAL  
**Facultad de Filosofía y Letras. DECANATO**

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad con fecha 16 de Junio de 1906, admitase el pago de los derechos de esta inscripción, y remítase al interesado al día 23 de *Junio* de 1906 para el sorteo y toma de puntos.

El Decano,

*Mariano Viscasillas*

Madrid, 21 de *Junio* de 1906.

Derechos de inscripción:

Treinta y siete reales cincuenta céntimos.

[Sigue al dorso]

**ACTA DE GRADO DE LICENCIADO**

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha a la hora señalada por el Sr. Decano de la Facultad, se procede a la toma de puntos con arreglo a las disposiciones vigentes, habiendo elegido el exponente el núm. 66, cuyo tema es como sigue: *Resultados históricos más recientes, &.....*, y acto continuo se le puso comunicado.

Verificado el ejercicio oral ha obtenido la calificación de: *Apto.*

Madrid, 23 de *Junio* de 1906.

El Presidente,

*Mariano Viscasillas*

El Secretario del Tribunal,

*Dr. de los Ríos*

El Vocal,

*Dr. González Garbín*

Firma del graduando,

*Tomás Navarro Tomás*

---

**SEGUNDO EJERCICIO**

Calificación obtenida: *Apto.*

Madrid, 23 de *Junio* de 1906

El Secretario del Tribunal,

*Dr. de los Ríos*

-----

**TERCER EJERCICIO**

Calificación obtenida: **Sobresaliente**

Madrid, 23 de Junio de 1906

El Secretario del Tribunal,

*Dr. de los Ríos*

El Vocal,

*Dr. A. González Garbín*

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de quinientas cincuenta y cinco pesetas en papel de pagos al Estado.

El Sr. Rector ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se expida al interesado el correspondiente TÍTULO.

Madrid, 2 de Diciembre de 1907.

El Jefe del Negociado,

*F. Medina*

Lleva el nº 73 del Registro de la Subsecretaría y el nº 16 del de esta Universidad.

**Entrega del título de Licenciado**

Madrid, 20 de Abril de 1908

El Jefe del Negociado.

*F. Medina*

**El interesado,**

*Tomás Navarro Tomás*

*Cédula 11ª del nº 374, La Roda, 20 Octubre 1907*

Fin del documento nº 7.

**Documento nº 8.**

**MATRÍCULA DE HONOR**  
 UNIVERSIDAD CENTRAL  
 FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS  
 CURSO DE 1906 Á 1907.  
 Número de orden: 9.

Don *Tomás Navarro Tomás*, natural de *La Roda*, provincia de *Albacete*, de 22 años de edad, que habita en Madrid, calle de.....número.... cuarto...

**SOLICITA MATRÍCULA DE HONOR** en las asignaturas que a continuación se expresan, por haber obtenido Sobresaliente con opción a ella en las siguientes: *Lengua hebrea.- Lengua griega.- Bibliología.- Filología comparada del latín y del castellano, y Gramática comparada de las lenguas indoeuropeas.*

ASIGNATURAS EN QUE DESEA MATRICULARSE	NÚMERO EN CADA ASIGNATURA
<i>Gramática comparada de las lenguas semíticas</i>	<i>1</i>
<i>Sánscrito</i>	<i>1</i>
<i>Estética</i>	<i>1</i>
<i>Lengua y literatura neolatinas</i>	<i>1</i>
<i>Pedagogía superior</i>	<i>1</i>

Madrid, 5 de octubre de 1906

Firma del interesado ó persona que le representa

*Tomás Navarro Tomás*

NOTA. Deberá expresarse el nombre del alumno con los apellidos que tuviera, escritos con toda claridad.

Fin del documento nº 8

**Documento nº 9.**

**UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**ESTUDIOS DE DOCTORADO**  
 CURSO DE 1906 A 1907  
 EXÁMENES ORDINARIOS

Asignaturas	Fecha del Examen	Nº de orden	Calificación
<i>Gramática comparada de las Lenguas semíticas</i>	--	--	<i>Sobresaliente con opción</i>
<i>Sánscrito</i>	--	--	<i>Notable</i>
<i>Estética</i>	--	--	<i>Sobresaliente con opción</i>
<i>Lengua y literatura neo-latinas</i>	--	--	<i>Sobresaliente</i>
<i>Pedagogía superior</i>	--	--	<i>Sobresaliente</i>

Madrid, 30 de *Junio* de 1907.

El Jefe del Negociado,  
*F. Medina*

[Nota del transcriptor. En este documento no aparece la última asignatura, Pedagogía superior, de la que se matriculó (documento nº 8) pero en una carpetilla general contenedora de todos los documentos de la Universidad Central, en la que se expresan de forma muy abreviada todas las asignaturas y calificaciones obtenidas, sí aparece la asignatura de Doctorado “Pedagogía superior”, con nota de Sobresaliente, la cual, como hemos dicho, está ausente del presente documento, un acta administrativa, que firma un Jefe del Negociado, de las papeletas de examen firmadas por los catedráticos examinadores, que no constan en el expediente. Como es casi seguro que se trata de una omisión del Jefe del Negociado hemos añadido a este documento la asignatura citada, de la que consta, en otros documentos, que se matriculó y que obtuvo Sobresaliente. FRT.].

Fin del documento nº 9.

**Documento nº 10.**

**UNIVERSIDAD CENTRAL.      Facultad de Filosofía y Letras.**

**Acta del Grado de Doctor**

Sección de *Letras*  
-----

**Curso de 1908 á 1909**

*D. Tomás Navarro y Tomás* -----

Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el señor Decano de la Facultad, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema: *Notas filológicas sobre el libro de los Emperadores: Manuscrito aragonés del Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén.*

Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste calificó de ***Sobresaliente.***

Madrid 15 de Junio de 1909.

*El Presidente,*  
*Francisco Fernández y*  
*González*

*El Vocal,*  
*Dr. Cayo Ortega*  
*Mayor*

*El Vocal,*  
*Dr. Mario Daza de Campo*

*El Vocal,*  
*Dr. Menendez Pidal*

*El Secretario del Tribunal,*  
*Dr. Emeterio Mazorriaga*  
*Fernández-Agüero*

Firma del graduando:

*Tomás Navarro Tomás*

[Nota del transcriptor. Por una rápida gentileza del AHN. hemos conseguido una fotocopia de esta importante acta del Grado de Doctor, que publicamos. FRT.]

Fin del documento nº 10.

[Y con éste, finalizan todos aquellos documentos relacionados con la vida académica universitaria de Tomás Navarro Tomás en las Universidades de Valencia y Central, de Madrid, que hemos seleccionado como los más fundamentales. FRT.]

## **8. DOCUMENTO ANEXO. UN EXAMEN ESCRITO DE TOMÁS NAVARRO TOMÁS**

Aun cuando en los fondos del AHN., Sección de Universidades, Universidad de Madrid, existen algunas tesis doctorales manuscritas e incluso impresas (lo que, a veces, constituye una rareza, pues se trata de piezas impresas prácticamente inencontrables) la tesis doctoral de Tomás Navarro Tomás no aparece en su expediente, asunto del que ya hemos tratado. Pero por una de esas casualidades que tanto suelen emocionar de vez en cuando a los persistentes investigadores en los Archivos, en el expediente académico que con tanta devoción como admiración hemos manejado, encontramos unas hojas de papel pautado y sellado con el de la Facultad de Filosofía y Letras, en las que se encuentra el examen escrito que se le puso en los ejercicios de Grado de Licenciatura (documento nº 6, examen del 23 de junio de 1906).

Sigue a continuación una transcripción literal de estos folios manuscritos, en donde hemos podido apreciar la buena letra de Navarro Tomás, a pesar de las prisas del examen, sus conocimientos, su estilo (por ejemplo, un abuso del punto y coma), apresurado por la velocidad a la que tenía que contestar, y algunas otras características. Advertimos que alguna aparente falta de ortografía no es tal, pues hace más de cien años así era la Ortografía española, sujeta a mutaciones como es bien sabido por cualquier lector culto.

Permítasenos la audacia de insinuar que estas breves notas manuscritas de Tomás Navarro Tomás en su examen del 23 de junio de 1906, aparte de ser, obviamente, inéditas hasta ahora, pueden encabezar con todos los honores, una edición de sus obras completas. Pues “obra” suya fue, al fin y al cabo, este examen manuscrito.

Y sin más introducciones, a continuación transcribimos no uno, como dice el acta académica, sino hasta dos temas de Historia crítica de la Literatura universal que le tocó desarrollar en suerte a nuestro preclaro filólogo. Es sabido que sobre un temario de más de un centenar de cuestiones, el examinando sacaba a suerte tres números, y debía elegir uno para desarrollarlo por escrito. Tomás Navarro contestó en primer lugar al que eligió, y así figura en acta, y además, aún arañó tiempo para hacer una buena síntesis de otro segundo tema más sacado a suerte, que no tenía obligación de desarrollar.

### ***Tema 66. Resultados histórico-críticos más recientes tocantes al origen de los libros de caballerías***

*Los críticos no están conformes en lo que se refiere al origen que pudieran tener los libros de caballerías que llenan un lugar tan importante no sólo en nuestra literatura, sino en la de todos los pueblos, y es explicable que los críticos anden tan distanciados entre sí por que [sic] generalmente todos han querido verles como producto de una causa única que a cada uno parece diferente.*

*Tres son las principales teorías sostenidas para explicar esta cuestión:*

*1ª. Sostiene que esta especie de literatura la recibieron los árabes de los persas; los árabes la trajeron a España; pasó a nuestra literatura y después se extendió por el resto de Europa; pero, ¿en qué hechos se sostiene esta teoría?; o ¿qué obras españolas se han conocido en que se pueda determinar el tránsito de esta literatura desde los árabes a nosotros? Además hay una prueba más categórica en contra de esta hipótesis y tal es la existencia de obras germanas de cuentos caballerescos anteriores a que los árabes vinieron, obras sobre las cuales se fundó la Crónica de Monmouth y que debieron ser escritas por el siglo VII.*

*2ª. Defiende la segunda opinión que el origen de los libros de caballería hay que buscarlo en la antigüedad clásica, que en los libros de la literatura griega y romana tenemos ya la representación de gigantes, gnomos, magos, dragones, monstruos, almas encantadas y demás conceptos que constituyen el elemento principal de la literatura caballeresca; ciertamente no puede dejarse de comprender que alguna parte tomaría la tradición clásica en la preparación de la fantasía para que después se desarrollasen todas aquellas aficiones que tanto /1*

*ocuparon el ánimo de los hechos de la edad media, pero hay que tener en cuenta el olvido en que cayó la literatura clásica en aquellos tiempos en que no ya la gente de guerra que no tenía otra ocupación más que la de las armas, sino los mismos monges [sic] que en la soledad de los conventos podían haber continuado cultivando los antiguos estudios, abandonaron los libros y las bibliotecas y cayeron en completa ignorancia: grecum est, non legitur, decían unos y otros aún llevaban más allá la confesión de su incultura: nescio literas; no se leen, pues, los escritores antiguos: Homero y Virgilio eran casi desconocidos y poco podían influir en la imaginación de las gentes: sólo el recuerdo de las tradiciones que de la antigua civilización podía guardar en la memoria pudo servir de base para que aparecieran las doctrinas caballerescas, pero nacen estas tan pujantes y adquieren tanto*

*desarrollo que hacen sospechar que acaso no pudieron ser suficientes las débiles reminiscencias de una civilización olvidada.*

*3ª. Dicen los partidarios de una tercera opinión que allá en época muy remota, Udino, sacerdote y legislador, se estableció en el norte de Europa y tuvo poder para propagar por aquellos países la religión de sus mayores, en la cual figuraban genios de luz, genios negros, hadas gigantes, enanos, etc.; que estas ideas fundidas con las tradiciones indígenas de aquellos pueblos constituyen una fecunda y abundante fuente de inspiración para los poetas; los sajones y daneses llevan a Inglaterra los dogmas de Rusia, Germania, Dinamarca, Suecia y Noruega; los normandos los extienden por Francia, y de este modo llegan a ser conocidos en toda la Europa.*

*¿Basta esta teoría para expresar el origen de la literatura caballeresca?/ 1v*

*Parece que por mucha vitalidad que hubieran podido entrañar tales ficciones no hubieran arraigado tan pronto en la fantasía de los pueblos si esta no hubiera ya estado dispuesta anteriormente por alguna antigua preparación; y aquí es donde hay que recordar a la antigüedad clásica, aunque mitológica, aun cuando fuese diferente en la forma tenía muchos puntos de contacto en el fondo con la mitología de los pueblos germanos como pudo descubrir Jacobo Grimm, el ilustre filólogo y entusiasta enamorado de su pueblo y véase cómo estas analogías de tradiciones como las analogías de lenguaje nos llevan a la hipótesis de un pueblo único prehistórico, del cual descienden los pueblos europeos que luego se presentan aparentemente tan separados.*

*No se puede, pues, admitir la influencia de una sola causa para la producción de la literatura caballeresca; hay que fundir estas tres teorías y juntamente con las condiciones sociales, suponen las fuentes y motivo principal de tales obras.*

*El estado social de los pueblos en la Edad media hemos dicho que pudo tener parte en la creación de tales obras. Las arbitrariedades del feudalismo, seguramente hicieron nacer sentimientos caballerescos en el ánimo de aquellos que se propusieron la defensa de los débiles; las expediciones religioso-militares de los pueblos occidentales hacia el Asia, es decir, las Cruzadas, que pusieron en contacto a Europa con la civilización oriental y que por sí mismas tenían ya un carácter fantástico y aventurero, la Creación de los órdenes militares, todo esto tuvo que contribuir necesariamente para que los libros de caballería apareciesen como consecuencia lógica del carácter y espíritu de la época.*

*De modo que estas causas reunidas: reminiscencias de los tiempos heroicos de Grecia, tradiciones orientales, el / 2 sombrío y melancólico carácter de las leyendas germanas, el espíritu aventurero de los normandos, las costumbres feudales, el lujo de la imaginación árabe, los sentimientos cristianos, han sido los elementos de la poesía que inventó los Tristanes y Artures, los Roldanes, los Palmerines y los Amadis.*

*En España. Al principio sólo conocieron tales obras los eruditos como Berceo, según se ve en la “vida de S<sup>n</sup> Millan”. Juan Lorenzo el Segura, en el poema de Alejandro, el pueblo español tenía suficiente con los hechos de su historia para llenar su imaginación.*

*Cuando se introducen de lleno es en el s. XIV con la venida del Príncipe Negro y sus tropas en ayuda del rey D. Pedro. Únase a esto el establecimiento en nuestro suelo de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara y se explicará la afición y deleite con que se leían los libros que hablaban de semejantes hazañas y proezas.*

-----

*(Como falta poco para que expiren las dos horas, termino con el fin de poder decir algo del 2º tema)*

### **Tema 80. Aristófanes. Sus comedias**

*Aristófanes puede considerarse como el autor más eminente de la comedia griega.*

*Nació en Egina, en 450 a. d. J. C. Empezó a escribir siendo muy joven: el mismo día que su primera obra, los Daitodes, tuvo que representarla con el nombre de su amigo el actor Calístrato, porque él quizás no hubiera obtenido del Arconte el coro necesario ni tenía aún experiencia para poderla dirigir. Filóstrato y Filónides se encargaron de esto; en cambio, cobraban los derechos y pasaban por autores, Aristófanes no necesitaba lo primero porque era / 2v rico.*

*En sus obras hay algunas que deben considerarse como esencialmente políticas, otras sociales y otras literarias en especial.*

*En política era enemigo de los demócratas, que dirigían a Atenas, Clon, Lamacos, Cleophon, y presentaba al pueblo engañado y explotado por ellos.*

*En filosofía era enemigo de los sofistas, censurando su impiedad y sutilezas dañosas de sus enseñanzas.*

*En literatura era contrario a Eurípides, “el misógino”, al cual ridiculiza a algunas de sus obras, pero que sin embargo no deja de estudiarlo; se aprende sus obras casi de memoria y le imita frecuentemente.*

*Sus obras “Los babilonios”, que era un ataque contra Cleón le valió un proceso, representaba un molino cuyo dueño era Demos (Cleón) y los aliados de Atenas eran los esclavos tratados despóticamente; tuvo la oportunidad de esperar a representarla cuando los aliados estaban en Atenas con motivo de unas fiestas, y así la irritación de Cleón fue mucho mayor de lo que en otra ocasión hubiera sido.*

*Los “Acarnenses” es la comedia más antigua de Aristófanes que se ha conservado, también política en su fondo.*

*En 424 representó “Los Caballeros”, que fue el ataque más violento que dirigió contra el “demagogo demócrata”.*

*“Las Avispas” es una sátira ingeniosa y alegre.*

*“Las Eclesiazusas”, “Thesmoforarum” y “Lisistrata” son algo licenciosas, debidas al carácter de la época.*

*Fue un gran escritor de grande ingenio e inventiva y la posteridad le ha colocado en uno de los primeros lugares de la literatura griega...*

*Madrid, 23 Junio 1906,*

*Tomás Navarro Tomás /3*

Así termina el examen escrito en dos horas de Tomás Navarro Tomás, al fin y al cabo su primera obra conocida, aunque de circunstancias, si bien bastante solemnes, como corresponde al examen del Grado de Licenciatura, en el que se sacaban a suerte por el examinando (ya lo hemos dicho) tres temas de un largo temario general y el opositor elegía uno, que fue el primero desarrollado, como figura en el acta, aunque aprovechó un poco de tiempo de las dos horas en que estuvo escribiendo, “incomunicado” (según severa expresión del acta) para añadir algo más sobre otro de los temas que sacó a suerte y no había elegido. En total hemos contado 1.328 palabras, salvo enunciados, fecha y firma, escritas en, a lo sumo, 120 minutos de examen.

A continuación, según el acta, “sufrió” el examen oral.

Y al final los “Jueces”, también así severamente nombrados en el acta del examen, le otorgaron la máxima calificación: **Sobresaliente**. Porque la calificación de “con opción a Matrícula de Honor” solamente se podía dar en las asignaturas, pero no en los exámenes de grado de Licenciado y de Doctor.

Estos escritos han permanecido inéditos durante ciento un años y hemos tenido la suerte de descubrirlos y la satisfacción de hacerlos públicos en esta nuestra breve pero sentida aportación documental en el homenaje albacetense a Tomás Navarro Tomás.

## 9. FINAL. UNA RÁFAGA BIBLIOGRÁFICA

Como estimamos superfluo acometer cualquier clase de bibliografía sobre nuestro homenajeado, vamos a ser por ello absolutamente escuetos y seleccionar tan sólo algunas piezas que puedan ayudar, quizás, a la mejor comprensión de este artículo.

Señalamos aquí, en primer lugar, con mucha satisfacción, que la mejor bibliografía sobre Tomás Navarro Tomás que conocemos es la publicada por Francisco Fuster Ruiz al final de su artículo “In Memoriam. Tomás Navarro Tomás” (1980, págs. 26-36), que supera en cronología y calidad a la considerada “clásica”, la de T. S. Beardsley, Jr. (1971). Sin embargo, dado el tiempo que ya ha transcurrido desde su publicación, 27 años, está necesitada de una actualización, puesto que es constante la publicación de artículos y estudios sobre Tomás Navarro, así como también se van sucediendo nuevas ediciones de sus libros, sobre todo, de sus fabulosas ediciones críticas de clásicos de la literatura española. En este sentido traemos solamente dos ejemplos: la última edición que conocemos de su famoso *Manual de pronunciación española* (la primera salió en 1918) y una rareza moderna que hemos encontrado en las incursiones que en los últimos años hemos efectuado por el mundo de las ediciones eslavas (a consecuencia de haber trabajado durante cinco años en una Bibliografía mundial de las Brigadas Internacionales): una edición en Belgrado, en texto bilingüe español y serbio-croata, de los *Sonetos* de Garcilaso de la Vega.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PARRA GARRIGUES, PILAR. *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid*. (Ensayo Bio-Bibliográfico), Madrid, C. Bermejo, impresor, MCMLVI [1956], 471 págs.
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ. *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Tomo III, volumen primero. Madrid, CSIC, Instituto “Miguel de Cervantes” de Filología Hispánica, 1963, “**Hernández de Heredia (Juan)**”, págs. 250-256; n° 2.365: “*Libro de los emperadores. El libro de los fechos y conquistas del principado de la Morea*”. EDICIONES, n°s 2.376 a 2.383; ESTUDIOS, n°s 2.384 a 2.402 [Ninguna alusión al *Libro de los Emperadores* ni menos a Tomás Navarro Tomás. FRT.].
- BEARDSLEY, THEODORE S., JR. *Tomás Navarro Tomás. A tentative bibliography, 1908-1970*. Syracuse (New York), Centro de Estudios Hispánicos, Syracuse University, 1971, 12 págs.
- VALBUENA PRAT, ÁNGEL. *Historia de la Literatura Española*. Octava ed., corregida y ampliada. 2ª tirada, Barcelona, Gustavo Gili, 1974, vol. I; págs. 542, 547, 721, 724; vol. III: “Menéndez Pidal y su escuela”, págs. 600-601.
- FUSTERRUIZ, FRANCISCO. “In Memoriam. Tomás Navarro Tomás”. *ALBASIT*, Albacete, VI, n° 7, enero 1980, págs. 5-36. Indispensable. *Enciclopedia Vniversal Ilvstrada Evropeo-Americana, Suplemento Años 1979-1980*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1983; “**NAVARRO TOMÁS (TOMÁS)**”, pág. 140. (Artículo firmado por “E. S.” [= ENRIQUE SORDO]).
- RICO, FRANCISCO. *Historia y crítica de la Literatura Española*, volumen VII, Barcelona, 1984, Barcelona, Grupo editorial Grijalbo, 1984, págs. 9, 74, 76, 78, 166, 171, 303, 308, 380, 789 (citaciones de TOMÁS NAVARRO TOMÁS); volumen 1/1, *Primer Suplemento por Alan Deyermant*, Madrid, Editorial Crítica, 1991, págs. 139-141 (sobre JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA; [sin alusión en sus 3 págs. al *Libro de los Emperadores*]).
- GRAN ENCICLOPEDIA DE ESPAÑA, Zaragoza, Enciclopedia de España, “FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan”, en volumen 8, 1992, pág. 3.983 [sigue el error de confundir la *Historia de los Emperadores*, que no cita, por la *Corónica de los conqueridores*, “inédita y conservada en la Biblioteca Nacional, Madrid”. “TOMÁS NAVARRO, Tomás”, en volumen 15, 1999, págs. 7.059-7.060.

- ENCICLOPEDIA DE CASTILLA-LA MANCHA. DIRIGIDA POR RAMÓN TAMAMES, RAÚL HERAS.* Volumen X, *BIOGRAFÍAS*, Madrid, Edicsa 92, 1999; “NAVARRO TOMÁS, Tomás”, págs. 131-132 [sin firma, pero redactado, con evidencia, por F. FUSTER RUIZ].
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, SECCIÓN DE UNIVERSIDADES. *Universidad Central. Facultad de Filosofía y Letras*, Documentos. Serie 22. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Subdirección General de Archivos Estatales, 2000, 465 págs. [No es un libro. En términos bibliográficos diríamos que es un manuscrito, pero en realidad es una pieza singular, un conjunto de hojas de ordenador impresas en laser y muy bien encuadernado, para guía, uso y manejo de investigadores. Por lo tanto no tiene Depósito Legal ni existen copias en otros archivos. Nota: La “serie 22” a que se refiere está constituida por los expedientes de los alumnos].
- BIBLIOTECA NACIONAL. *Inventario general de Manuscritos*. Madrid, Biblioteca Nacional, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, volumen XIV, 2000, págs. 361-362: Ms. **10.131**. FERNÁNDEZ DE HEREDIA, JUAN (1308?-1390). *Libro de los Emperadores* (hojas 1-180). Sigue *El Libro de los fechos et conquistas del principado de Morea* (hojas 183-266) Siglo XIV, paginación a 2 columnas, 31 líneas, 412 x 280 mm. (En “Referencias” de este manuscrito, ninguna alusión a Tomás Navarro).
- ZONARAS, J.[OHANNES], *Libro de los Emperadores* (versión aragonesa del “Compendio de Historia Universal”, patrocinada por Juan Fernández de Heredia). Edición crítica y estudio de Adelino Álvarez Rodríguez. Investigación de fuentes bizantinas de Francisco Martín García. Prólogo de Ángeles Romero Cambrón. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2006. Introducción: LXXXVIII págs.; Texto: 1-376 [con 2.098 notas a pie de pág.]; Notas léxicas: 379-406; Bibliografía: 409-415 págs.

**Las últimas ediciones más significativas de obras de Tomás Navarro Tomás:**

TOMÁS NAVARRO, TOMÁS, *Manual de pronunciación española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Miguel de Cervantes”, 25ª edición, 1991, 326 págs. (Textos Universitarios, nº 3).

GARCILASO DE LA VEGA, Sonetos = Soneti. Selección, traducción del castellano, prefacio, notas y bibliografía por BRANISLAV PRELEVIC; notas según T. NAVARRO TOMÁS = GARCILASO DE LA VEGA: izbor, prebod s kastanskog, predgovor, beleshke i bibliografija. BRANISLAV PRELEVIC; beleshke prema, T. NAVARU TOMASU. Beograd = Belgrado, Partenon = Partenón, 2006, 146 págs. (Textos españoles con traducción al serbio-croata).

UNIVERSIDAD CENTRAL



Facultad de Filosofía y Letras

# Acta del Grado de Doctor

SECCIÓN DE Letras

1784621

Curso de 1908 á 1909

D. Tomás Navarro y Tomás

Reunido en el día de la fecha el Tribunal nombrado por el señor Decano de la Facultad, el aspirante leyó un discurso sobre el siguiente tema: Notas filológicas sobre el libro de los Emperadores: Manuscrito aragones del Gran Maestro de la Orden de San Juan de Jerusalem.

Terminada la lectura y contestadas las objeciones formuladas por los Jueces del Tribunal, éste calificó de Sobresaliente

Madrid 15 de Junio de 1909.

El Presidente,

Dr. Ramón Llamado y González

El Vocal,

Dr. Carlos Ortega

El Vocal,

Dr. Emilio Lara de Arce

El Vocal,

Dr. Menéndez Vidal

El Secretario del Tribunal,

Dr. Eusebio Barroja

Firma del graduando:

Tomás Navarro Tomás

